

# Capítulo IV

## ¿Democracia o dictadura?

En este capítulo se analiza el impacto de la transformación del sistema democrático en proyecto corporativista, de la violencia oficial y la respuesta de los sectores populares; la fidelidad de los campesinos liberales o conservadores a un gamonal o partido, «bandolero político» (Sánchez & Meertens, 2000, p. 25), lo que favoreció el afianzamiento de dos fuerzas antagónicas: los defensores del orden vigente o agentes del terror; y también se estudia a quienes consolidaron un movimiento popular contra el terror oficial y posteriormente contra el Gobierno.

Es importante ver la transformación de la sociedad y de la composición de la estructura del Estado desde la perspectiva de los partidos políticos (Rojas, 1990, p. 445), a partir del análisis de los agentes e instituciones que asumieron más una actitud política que una acción social, para dar respuesta a la perspectiva corporativista afianzada en la doctrina católica, con una orientación fascista, que defendía la noción de orden y de identidad nacional y reprimía cualquier intento de movilización social con proyección revolucionaria.

### **Viva la democracia. Violencia y «tácticas de protección» en las elecciones presidenciales de 1949**

Una vez finalizadas las elecciones para corporaciones públicas efectuadas el 5 de junio de 1949, entre la violencia y el terror se inició la campaña para los comicios presidenciales que se desarrollarían el 27 de noviembre. Las garantías del Gobierno se centraron en afianzar la violencia oficial, con tácticas como estado de sitio en todo el territorio nacional, censura a los medios de comunicación y clausura de los concejos municipales. Estas medidas generaron un desequilibrio entre lo social y lo gubernamental, que polarizó las relaciones entre tendencias liberales y conservadoras, lo que afianzó la crisis política y social, y el Gobierno, para contrarrestarla, utilizó la fuerza y la beligerancia contra los movimientos de masas. Los liberales y comunistas perseguidos y desterrados por las autoridades estatales conformaron grupos de autodefensa independientes, los que posteriormente se organizaron militar y tácticamente, no solo para defenderse, sino para atacar al enemigo.

#### ***Violencia y coacción: ritualidad electoral***

A pesar del triunfo conservador en las elecciones del 5 de junio y de la ola de violencia que acompañó estos comicios en las tres etapas, pre, durante

y poselectoral, el liberalismo decidió lanzar la candidatura de Darío Echandía, que se disputaría el poder con Laureano Gómez, líder conservador. En esta dinámica se abrió el debate electoral, en el cual se realizaron fiestas, bailes, cocteles y se proyectaron visitas de los candidatos y líderes políticos a las diversas localidades.

En octubre de 1949 se reunió la Convención Liberal Nacional que acordó respaldar a Darío Echandía como candidato del Partido Liberal a la presidencia. El liberalismo orientó su actividad a visitar diversas regiones entre ellas Tolima, Girardot e Ibagué, en su discurso hizo alusión a la necesidad de replantear «el orden, la paz y la justicia».

Mientras tanto, el conservatismo desarrollaba una intensa propaganda a través de radio y prensa, intensificaba las visitas y concentraciones en las principales ciudades del país, y para el caso de Boyacá, encargaba a José María Villarreal de despertar el fervor partidista en esta región.

En varias localidades hubo alteración del orden público, por ejemplo en Antioquia, Valle, Caldas y Santanderes, y sobre todo en Armenia (Quindío), de donde se hablaba de un plan terrorista que se debía ejecutar en todo el occidente del Quindío con extensión a Caldas y parte del Valle. De esta forma, el sentido de la violencia política se extendió de los tradicionales territorios de Boyacá y Santander al occidente del país, mientras que para Boyacá significó una transformación, en términos de la lucha partidista, de grupos de resistencia campesina a organizaciones militar y políticamente más estructuradas.

En el Congreso, la campaña electoral se inició con el asesinato del líder liberal de Sogamoso, Gustavo Jiménez, dirigente del gaitanismo en Boyacá, quien sostuvo una discusión inicialmente por el contenido de la ley electoral, que además determinaba la fecha de elección presidencial, lo que generó una confrontación, y entre riña y disparos, el líder boyacense fue asesinado, se responsabilizó a Carlos Castillo de iniciar los disparos sobre los congresistas Gustavo Jiménez y Soto del Corral. En respuesta a estos hechos en Sogamoso y en las localidades aledañas se hicieron manifestaciones pacíficas que reclamaban paz y justicia.

Y mientras se reactivaban las actividades políticas en las localidades, algunas instituciones y personas eran víctimas de la violencia, como ocurrió con la sede del diario *El Liberal*, la cual fue apedreada después de una manifestación en apoyo a Alzate Avendaño (El Tiempo, 6 de octubre de 1949). Además hubo atentados a las casas de liberales en Tunja, por grupos de manifestantes cubiertos con pañuelos blancos, quienes atacaron las residencias con piedras y dinamita, entre ellas la de José del Carmen



Roche, Carlos Mateus, Casa Lara. Generalmente estos tiroteos empezaban a las seis de la tarde y se prolongaban hasta las primeras horas del día; práctica que llevó a que algunos habitantes (liberales) abandonaran la ciudad.

El pillaje, los asaltos y la violencia a nivel general se asumieron como parte de la cotidianidad, los liberales responsabilizaron a las llamadas «fuerzas de choque», las que recorrían las calles, tanto en la noche como en los días de mercado, intimidaban a la población y la obligaban a abandonar sus pertenencias para luego apropiarse de estas, como ocurrió el 7 de octubre, día de mercado, con las señoras Zipa<sup>9</sup>, a quienes la guardia de rentas después de agredirlas, les disparó y les arrebató sus pertenencias. De esta manera, a la llamada «violencia política», que se traducía básicamente en la confrontación entre liberales y conservadores, se le dio una connotación social, al fomentar además de la intimidación, el saqueo, el pillaje, el robo y en general el bandidaje. La característica de este tipo de acciones es que la realizaban seguidores de un partido, y su beligerancia se incrementó con el porte del uniforme, el armamento y la figura de autoridad que representaban. Así, la estructura política se transformó en un modelo militar como medio fundamental para prevenir la alteración civil basada en la «docilidad automática» (Foucault, 1990, p. 172).

En los campos la situación era cada vez más alarmante, por ejemplo en la población de Caldas, el 26 de octubre de 1949 fueron asesinados tres campesinos y varios fueron heridos por la guardia de Chiquinquirá encabezada por el teniente Olarte, la mayoría de los campesinos atacados fueron sacados de sus propiedades y posteriormente golpeados (El Tiempo, 26 de octubre de 1949). Se presentaron diversas denuncias contra el teniente Olarte por abuso de autoridad, pues este personaje intimidaba a la población civil con fusil o con manopla y la obligaba a abandonar sus territorios bajo amenaza de ser golpeada o detenida; además utilizó la táctica del apedreo y la destrucción de las puertas de las casas, entre ellas las del jefe liberal Alejandro Cortés y de otro líder de apellido Colmenares. Las denuncias a los conservadores y funcionarios no surtían ningún efecto, porque había una complicidad y en muchas ocasiones los funcionarios judiciales solamente recibían la denuncia y la archivaban, en otros casos la eliminaban, o sea que el delito desaparecía; así, la impunidad fue el mecanismo que influyó para que se extendiera la ola de violencia, puesto que los actores sociales decidieron hacer justicia por sus propias manos.

---

<sup>9</sup> La mujer recibió un tiro de revólver en el pecho y fue llevada al hospital, falleció a los 5 minutos, su hijo recibió un tiro de revólver que le destruyó el brazo derecho.

Hechos similares se presentaron en Socotá, allí el 3 de noviembre se produjo un enfrentamiento que dejó aproximadamente 50 muertos y 60 casas incendiadas<sup>10</sup>. En Buenavista y Coper, poblaciones del occidente de Boyacá, operaba una banda encabezada por Antonio Bravo, bandolero oriundo de Pauna, protegido por José María Villarreal, que amenazaba a los liberales y los obligaba a abandonar sus tierras. En Chiquinquirá, Chita, Chitaraque, Leiva, Maripí (vereda Hoyo Caicedo), se denunciaron asaltos, detenciones arbitrarias, torturas, saqueos y robos. En Mongua, Moniquirá, Muzo, Pesca, San José de Pare, Sotaquirá, Sutamarchán, Toca, Toguí, Tunja, hubo frecuentes ataques contra la población liberal. En Turmequé se denunciaron persecuciones, torturas, saqueos por bandas de choque. Asimismo se denunciaron hechos de violencia en Arauca, Antioquia, Pacho (Cundinamarca), de lo cual *El Siglo* y el conservatismo responsabilizaron al bandolerismo o chusma liberal, el conservatismo presentó los hechos de violencia como «ataques de liberales contra las fuerzas legítimas» y como el ataque de los civiles a las fuerzas públicas.

En Miraflores la situación fue cada vez más alarmante, a los pobladores les fue arrebatada la cédula y se les obligó a renunciar a su filiación política y quienes no accedieron fueron condenados al destierro. Además, el 4 de noviembre se exigió a los habitantes embanderar de azul sus residencias, bajo la amenaza de incendio. El sectarismo llegó hasta tal punto que los símbolos ancestrales eran decorados con prendas de color azul, mientras que otros emblemas, de representatividad liberal, fueron incendiados o destruidos en plena plaza pública. El busto de Santos Acosta, líder del radicalismo liberal siglo XIX, fue exhibido con una ruana azul, igualmente fueron destruidos los retratos de próceres liberales, entre ellos el de Jorge Eliécer Gaitán, que fue llevado a la plaza y abaleado.

Finalmente, las proclamas de la dirección liberal en términos de la ola de violencia polarizaron la actitud del liberalismo, al respecto el líder del Partido Liberal, Carlos Lleras Restrepo, en un pronunciamiento señaló: «el liberalismo no tolerará que se le derrote por la violencia» (*El Tiempo*, 19 de octubre de 1949), pero esto no surtía ningún efecto, por el contrario, el índice de violencia crecía, por ejemplo en Popayán se denunciaba el hallazgo de una «bomba en la casa del jefe liberal»; días después se produjo un tiroteo en la casa de Francisco J. Chaux, jefe de la Dirección Nacional, y de otras personalidades.

---

<sup>10</sup> "Continúa alabando al país el trágico alud de la violencia" (*El Tiempo*, 3 de noviembre de 1949). Con respecto a estos hechos se hacía alusión a grupos de conservadores que protegidos por la policía y procedentes de Socha, Jericó, Chita y Sativanorte sorprendentemente atacaron las veredas de "El morro", "Mausa" y "Mortiño"... estas acciones al parecer fueron orientadas por un teniente Castañeda de la Policía de Boyacá, se produjeron migraciones en masa (*El Tiempo*, 10 de noviembre de 1949).



A nivel nacional la situación de orden público se hizo cada vez más tensa, con frecuencia los periódicos publicaban en sus titulares de prensa: «Ola de terror han desatado en Boyacá los agentes de la policía». «Renunció un juez, ante el temor de ser asesinado, en Duitama». «El juzgado promiscuo de Socha se trasladó a Paz del Río, por falta de garantías» (El Tiempo, 1949).

«Ni los señores se escapan de la persecución liberal. «Dos muertos liberales en Betania (Antioquia), cuando la chusma liberal intentó atacar a la policía». «Dos policías asesinados en Tutazá, Boyacá, chusma ebria, dirigida por liberales». «La alcaldía de Ovejas (Bolívar) atacada por los liberales» (El Siglo, 1949).

«Cárcel, por vivir al partido, golpeados los liberales. Dirigentes liberales denuncian máquina de persecución oficial». «Hernando Navia Barón (senador conservador de Cali) detenido cuando atacaba al liberalismo». «Asalto por conservadores un tren de pasajeros en Boyacá» (El Liberal, 1949).

«Manifestación falangista en Buenaventura: dos muertos. Gran desfile de empleados nacionales. Al grito de viva Laureano a atacar». «Violencia pastoral contra el liberalismo del obispo de Santa Rosa de Osos, estimulada por los directivos conservadores de Antioquia». «El Gobierno adoptó tácticas de represión contra los manifestantes e incrementó el pie de fuerza para perseguir a la población civil» (Jornada, 1949).

Adicional a las formas de persecución directa de que era víctima la población, la Secretaría de Gobierno de Boyacá solicitó a las alcaldías informes de la situación de orden público, en los cuales deberían reseñarse los personajes de filiación liberal. Una vez se recibía la información sobre la descripción de liberales, su actividad, su trascendencia política y policiva, estos se convertían en objetivo militar, ya fuese cobrando altas multas o llevándolos a la cárcel. En el informe de la población de Sáchica se señaló que esta era una localidad peligrosa, porque allí la mayoría de habitantes era de filiación liberal, por lo tanto se hacía necesaria la construcción de un retén de la policía (Archivo Regional de Boyacá, Fondo Gobernación de Boyacá, caja 1, carpeta 3, folio 13). En el reporte de Socha se indicó que existían líderes del liberalismo, especialmente en la vereda La Laja, cuyos antecedentes estaban ligados a la persecución y homicidio contra seguidores del conservatismo, algunos de ellos estaban asociados con los «bandoleros» (guerrillas de Los Llanos). Informaciones como la de la población de Susacón señalan que allí había jefes liberales, pero que a muchos de ellos se les decretó el destierro, por no haberse acogido a lo establecido por el conservatismo (Archivo Regional de Boyacá,

Fondo Gobernación de Boyacá, sección Secretaría de Gobierno, caja 1, carpeta 3, folio 30); la comunicación del municipio de El Cocuy adjuntó la lista de jefes liberales y comunistas que se consideraban peligrosos.

Como parte de la campaña electoral, la Iglesia intensificó las estrategias de control social a través de la administración de los sacramentos, de esta manera quiso que liberales y comunistas renunciaran a sus creencias políticas para hacer parte de un movimiento político-religioso que defendía el orden. Por eso muchos ciudadanos que no compartían creencias religiosas o que se habían acogido a las reformas liberales, fueron excomulgados, como ocurrió con dos habitantes de Socotá: Homero Hernández Fernández y Mariano Porras, quienes habían contraído matrimonio civil y no se retractaron de sus decisiones, y a pesar de ser sancionados con la excomunión, según lo ordenaba el derecho canónico, mantuvieron su decisión. En la sentencia, el prelado determinó: «No pueden ser admitidos como padrinos de bautismo ni confirmación... [además] Si los nombrados señores tuvieran la desgracia de morir en ese lamentable estado, no se les podrá dar sepultura eclesiástica, ni hacerles funerales ni celebrar la santa misa por sus almas» (Boletín Diocesano, junio-diciembre de 1949). Este tipo de sanciones se publicaban en la parroquia y se leían en misa o en los sermones, a fin de que el castigo no fuera solamente para los llamados infractores, pues se convertía, asimismo, en una penitencia psicológica para los demás, por la noción de pecado como parte del control social ejercido por la Iglesia.

Además de los hechos de violencia, *El Tiempo* denunció falsificación de cédulas electorales, varias cédulas revalidadas habían sido utilizadas en otros departamentos. Precisamente, a finales del mes de octubre se produjo un desequilibrio entre el Gobierno y el liberalismo, debido a las constantes denuncias sobre falsificación de cédulas y posible fraude en los sufragios, sin que el Gobierno tomara medidas; el Registrador Nacional, Eduardo Caballero Calderón, puso en evidencia la falta de garantías existentes para la labor de los organismos a través de una denuncia pública, y esto, a su vez, desencadenó una huelga general en todo el ramo electoral.

Finalmente, el liberalismo decidió abandonar los comicios electorales, justificó su decisión por el recrudecimiento de la violencia, lo cual hacía imposible el ejercicio democrático. Tanto los problemas de orden público como la crisis política motivaron a los funcionarios públicos del liberalismo a presentar su renuncia en todo el país. Y el 29 de octubre proclamaron la abstención del partido para los comicios presidenciales; en esta conferencia se planteó castigar cualquier participación de liberales en el ramo electoral y en esa misma resolución se estableció una sanción que



implicaba la expulsión del partido, si se comprobaba la participación con el Gobierno.

Pero esto no significó un cese de hostilidades, en noviembre la persecución fue más fuerte, se denunció el asesinato de tres liberales en la localidad de Caldas, de lo cual se responsabilizó a la policía de Chiquinquirá; otras denuncias sobre diversos asesinatos a los civiles, quienes eran sacados de sus casas y llevados a sitios particulares y posteriormente ajusticiados - asesinados-. Igualmente, la policía en occidente recorría las veredas y destruía las puertas de las casas de los liberales, en especial las de los líderes del partido.

En Socotá, el 3 de noviembre, la policía, en compañía de un grupo de trabajadores de las carreteras, asaltó la población y quemó numerosas casas de liberales, de estos hechos el liberalismo informó de más de 50 muertos, mientras el investigador enviado reseñó solo dos. Se denunció que un grupo de conservadores procedentes de localidades de filiación conservadora incursionó en las veredas de filiación liberal. Un sinnúmero de habitantes migró a la población de Sogamoso que era un fortín del liberalismo.

*El Tiempo* en un titular de prensa en la primera página denunció: «continúa asolado el país con el trágico alud de la violencia» (1949). Con esto se refirió al impacto de la violencia en ciertas regiones, en que policías y conservadores habían iniciado una cruzada contra la vida y los bienes de los liberales.

### ***Medidas del Gobierno para «garantizar» el desarrollo de los comicios***

La crisis política fue cada vez más fuerte, porque los liberales, aunque decretaron la abstención, seguían denunciando hechos de violencia y concurrían normalmente al Congreso, intentaron acusar al presidente ante el Senado, por ineptitud para conservar el orden público, aunque en el fondo esperaban que Ospina negociara; pero el presidente reaccionó y acudió a la fuerza para desalojar a los liberales del recinto y posteriormente emitió una serie de decretos con miras a «garantizar» el orden público.

El 9 de noviembre declaró turbado el orden público y decretó estado de sitio en todo el territorio nacional (Decreto Nacional 3518, noviembre 9 de 1949; Diario Oficial, 10 de noviembre de 1949; El Siglo, 10 de noviembre de 1949), como estrategia para controlar la situación de violencia; además se determinó hacer consejos de guerra verbales para reprimir el bandolerismo. Y desde el 10 de noviembre dejaron de sesionar

el Congreso, las asambleas, los consejos municipales; los gobernantes fueron investidos de poderes especiales y según el caso podrían dictar todas las disposiciones que consideraran convenientes para mantener el orden público. Igualmente, se prohibió cualquier tipo de manifestaciones y se declaró el «toque de queda» desde las 9 de la noche.

A partir de la expedición del Decreto 3518, de estado de sitio, se les dio más poder a los militares y varias funciones ejercidas por civiles fueron transferidas al ente militar; por ejemplo, el aparato judicial quedó bajo su control, por lo tanto se adoptaron los consejos de guerra verbales para reprimir el bandolerismo y cualquier tipo de movilización social. A partir de esta norma todos los delitos civiles serían sancionados por militares de acuerdo con la reglamentación existente.

Por consiguiente, los concejos municipales entraron en una etapa del llamado «entredicho». La suspensión de los concejos también hizo parte de la suspensión del régimen constitucional, de esta manera el poder público de los municipios quedó sujeto a la decisión del alcalde. La clausura de los concejos se reiteró en enero de 1952, sustentada por razones de orden público, «no es posible ni conveniente el funcionamiento de los concejos municipales (los últimos fueron elegidos popularmente el 5 de junio de 1949) para un periodo de dos años que expiró el 30 de octubre de 1951» (Decreto 3518 de 1949). Entonces, la administración municipal, el poder público de las localidades, se concentró en el alcalde, sometiendo las normas legales y presupuestales a la voluntad de un funcionario.

Mediante Decreto 053 de 1949 se estableció censura de radio y prensa en todo el territorio nacional. Esta función fue delegada a los gobernadores, intendentes y comisarios, quienes deberían vigilar el funcionamiento de los medios, el cumplimiento de la censura y tendrían la facultad para quitarle el funcionamiento a la emisora o periódico que no cumpliera con las disposiciones adoptadas por el Gobierno. A partir de esta norma todos los periódicos en su publicación colocaron el rótulo: «esta edición aparece bajo censura oficial». Por consiguiente, también limitaron la información sobre la situación de orden público y sobre las elecciones, sus reportajes se orientaron a describir generalidades sobre la economía y la situación internacional con poco énfasis en el comunismo.

El liberalismo asumió esta medida como táctica para denunciar el afianzamiento del proceso de conservatización, e igualmente acusó al Gobierno de haber adoptado mecanismos de represión y coacción que atentaban contra las liberales; de esta forma, las elecciones, que tenían un carácter democrático, no obstante se desarrollarían entre estado de sitio y censura de los medios. Pero, para el conservatismo, la llegada de



Laureano Gómez al poder representaba la continuidad del régimen, la «salvación de la República» y la redención de la «patria», que de por sí representó el inicio de una nueva era, la tan esperada «*revolución del orden*» por medio del poder.

### *Votos y confrontaciones*

Finalmente, los resultados electorales ratificaron el triunfo de Laureano Gómez como único candidato. A nivel nacional obtuvo 1 140 646 votos, siendo los resultados de Antioquia y Boyacá los más altos, el primero con 153 974 y el segundo con 147 883. En la siguiente tabla se hace una relación del resultado de los comicios obtenidos en las capitales de círculos electorales en Boyacá.

Tabla 6. Resultados electorales presidenciales 1949, en las capitales de Círculo Electoral

| Municipio     | Elecciones Presidenciales 1946 |                    | Elecciones corporaciones 5 de junio de 1949 |               | Elecciones presidenciales 27 de noviembre de 1949 |
|---------------|--------------------------------|--------------------|---|---------------|---|
|               | Total Liberal                  | Ospina Conservador | Liberal                                     | Conservador   | Laureano Gómez                                    |
| <b>Boyacá</b> | <b>45 841</b>                  | <b>32 571</b>      | <b>37 460</b>                               | <b>93 098</b> | <b>147883</b>                                     |
| Tunja         | 1884                           | 775                | 1229  | 2621          | 3084  |
| Moniquirá     | 1328                           | 444                | 1801  | 813           | 2937  |
| Sogamoso      | 1806                           | 113                | 4637  | 56            | 95  |
| Ramiriquí     | 389                            | 166                | 0   | 1856          | 2110  |
| Soatá         | 1351                           | 78                 | 25  | 3350          | 3751  |
| Santa Rosa    | 311                            | 312                | 120   | 743           | 949   |
| Garagoa       | 277                            | 565                | 194   | 1521          | 2280  |
| Guateque      | 758                            | 131                | 1090  | 398           | 1192  |
| El Cocuy      | 1543                           | 195                | 1874  | 218           | 615   |
| Güicán        | 43                             | 1204               | 2   | 2000          | 2547  |
| Chiquinquirá  | 1232                           | 23                 | 3323  | 5485          | 7078  |

Fuente: elaborado a partir de datos obtenidos de El Siglo (29 de noviembre de 1949).

Tanto a nivel nacional como a nivel departamental este fue el afianzamiento de la hegemonía conservadora y la culminación del proceso de homogeneización. A pesar de la ola de violencia y de las frecuentes confrontaciones, estas elecciones en Boyacá registraron el más alto índice

de votación entre 1930 y 1953. De los 375 565 hombres, votó el 39,4 %, un caso curioso fue el de Chiquinquirá, de los 10 255 hombres registrados en el censo (1951) votó el 69 %. Hay que anotar que el censo no disgrega la población por edades, lo que nos permite inferir que pudo haber más electores que habitantes.

En la siguiente figura podemos apreciar el comportamiento electoral de Boyacá entre 1946 y 1949. En este periodo el conservatismo ganó posiciones, hasta lograr el control total de los resultados electorales. De los comicios de junio de 1949 a los de noviembre del mismo año se produjo un incremento de 17 325 sufragios, equivalente al 11,7 %.

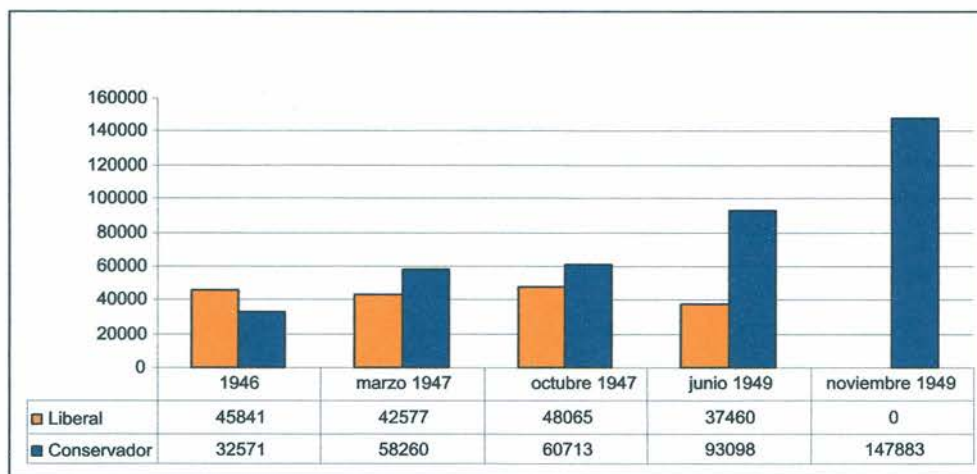


Figura 2. Variación de los resultados electorales en Boyacá 1946 - 1949  
Fuente: elaborada a partir de datos obtenidos de El tiempo y El Siglo.

Antes de la celebración de los comicios, un grupo de guerrilleros apoyados por la dirección del liberalismo y del capitán de la fuerza aérea, Alfredo Silva Romero, intentó dar un golpe de Estado, pero por falta de apoyo y organización de los líderes se redujo a la toma de Villavicencio, Puerto López, Cabuyero, Barranca de Upía, Cumaral, Restrepo y otros. El 25 de noviembre se intentó tomar el poder por las armas en estas localidades. «Así se dio comienzo a la «Revolución del Llano», que se prolongó con reducidos periodos de tregua hasta mediados del año 53" (Barbosa, 1992, p. 83). Precisamente estos hechos permitieron ver que los grupos alzados en armas pretendían derribar al Gobierno, la toma de estos pueblos en forma simultánea dio la impresión de que existía organización y coordinación en el movimiento. Aunque en realidad la toma del poder fracasó porque no había aún un proyecto político y la dirección liberal no apoyó la causa revolucionaria que perseguían los «guerrilleros».



Durante el desarrollo de los comicios no se presentaron hechos violentos que la opinión pública denunciara, tal vez porque el Gobierno suministró todas las «garantías» para la emisión del voto, entre estas: estado de sitio, censura de prensa, clausura de los concejos, incremento del pie de fuerza, los que acompañaron el «normal» proceso democrático y fueron la base de la noción dictatorial o de «orden», que se estableció en Colombia al finalizar el Gobierno de Ospina y durante el Gobierno de Laureano Gómez.

Con posterioridad a las elecciones presidenciales se produjeron ciertas reformas para combatir la persecución oficial, se contrató una misión británica encargada de estudiar la situación de la policía y plantear estrategias para su mejoramiento. Así mismo, para evitar el fraude, se contrató la misión canadiense, a fin de revisar el estado de los censos, de la cedulación y orientar las labores de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Con respecto a la policía «tradicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 1949, había en el país diversos cuerpos de policía -unos 840, más o menos, en todo el país-; 15 departamentales, sin contar resguardos de rentas ni guardias rurales, más un grupo aislado de gendarmes en cada municipio» (Revista Semana, 7 de enero de 1950). Por recomendación de la misión británica este organismo sería «unificado bajo un comando supremo y con régimen militarizado»<sup>11</sup>, se debería preparar la policía para el manejo de nuevas técnicas. Bajo este proyecto de modernización de la policía se consolidó un organismo más beligerante y sectario, que afianzó la persecución contra los rebeldes en defensa del conservatismo. Con relación al sistema electoral, las sugerencias de la misión canadiense se pusieron en vigencia a partir de enero de 1952, se adoptó el sistema de clasificación dactiloscópica Henry; la implementación de la máquina fotográfica de identificación muro -dúo y su complemento la «Kodak Velox Rapid»-, para entregar a todo ciudadano la cédula laminada;

<sup>11</sup> "Bajo esta nueva situación, los viejos alguaciles de alpargatas, con uniformes de dril amarillo, azul o gris, bolillos de guayacán (garrote era la palabra), revólveres "lechuza" de todos los calibres, edades y procedencias, y bayonetas de 3 filos, herencia del tiempo de las guerras civiles, desaparecerán definitivamente, como han desaparecido ya en alto porcentaje por la mecanización de los transportes, los antiguos arrieros. En su lugar, por ciudades, aldeas y campos, lucirán en breve sus marciales uniformes, sus modernos yataganes, sus cascos y quepis de último modelo y en casos necesarios, en vez del anticuado "gras" de antaño, el eficiente fusil automático de repetición, jóvenes reservistas del ejército, cédulas individuales de un organismo gigantesco, con mandos, disciplina y uniforme únicos. Y al lado de los cuerpos de vigilancia, como lo ha explicado el director general, el coronel Carlos Bejarano, "bajo la denominación de Policía Nacional", con las especializaciones propias de cada servicio, encontramos (en el decreto reorgánico), la policía de circulación y tránsito, la rural, la de resguardos de rentas, la de cárceles (nacionales, departamentales y municipales), la fluvial, la de aduanas, la de transportes y tarifas, distribuidas en las divisiones departamentales, en la proporción que demande cada servicio" (Revista Semana, 7 de enero de 1950, p. 7).

además, se dispuso la creación de archivos dactiloscópicos, alfabéticos, numéricos, fotográficos y microfilm para controlar las cédulas de ciudadanía y la elaboración de las listas electorales. La misión canadiense encontró profundas debilidades sobre el antiguo sistema electoral, por ejemplo, el papel de elaboración de la cédula podía ser adulterado y fácilmente destruido, no había confrontación dactiloscópica, igualmente se apreciaba una dispersión de archivos y carencia de medios efectivos para recuperar cédulas de personas fallecidas, desaparecidas y privadas de derechos políticos (Revista Semana, 11 de enero 1952).

Con estas medidas no se controló ni el fraude ni la violencia. Con respecto al fraude, como el liberalismo declaró abstención, el conservatismo no tuvo queja de infracción del adversario. En cambio, la violencia se extendió a otras regiones, pero esta ya no era solamente el reflejo de la rivalidad partidista, sino de una crisis social y política que se pretendía combatir con más beligerancia y coacción.

La situación de violencia no culminó con el proceso electoral desarrollado el 27 de noviembre, pues la confrontación partidista paulatinamente tomó una orientación más social. Por una parte, porque los liberales consideraban que no habían condiciones para participar en un debate democrático; la persecución y destierro a los liberales se agudizó en las diversas localidades, lo que llevó a incrementar el número de rebeldes, a polarizar la relación entre «bandoleros civiles» y «bandoleros militares». Por otra parte, la homogeneización territorial se produjo por el destierro y apropiación de propiedades y bienes de quienes fueron perseguidos, lo que generó a su vez una movilidad poblacional y social.

La respuesta de los actores armados a los hechos de violencia oficial fueron igualmente beligerantes, con tomas a las estaciones de policía y persecución a conservadores. Además se denunciaron hechos de violencia en todo Boyacá, Valle, Tolima y Meta. En Puerto López, Cabuyaro y Remolino se inició una batida organizada por las fuerzas del ejército contra los guerrilleros que operaban en esta región.

La homogeneización electoral y las tácticas de «protección» del Gobierno generaron desconcierto en el liberalismo, tanto en la dirección como en las bases sociales, lo que fortaleció el movimiento popular o «guerrillas liberales» y comunistas. Este movimiento polarizó aún más la situación entre liberales y conservadores y transformó tanto la acción de defensa como la ofensiva de los alzados en armas y los llevó a organizarse militar y geográficamente.



## Noción corporativista y acción popular

El papel político de Laureano Gómez a partir de 1950 se orientó a abolir todas las libertades políticas, a promover un nuevo orden constitucional, y tanto el sufragio como las formas de participación política asociadas al parlamentarismo liberal fueron sustituidas por un proyecto corporativista, cuyos pilares centrales eran la Iglesia, los gremios y las asociaciones profesionales (Sánchez & Meertens, 2000, p. 37).

Gómez planteó la necesidad de constituir un Gobierno corporativista, aun después de la derrota del fascismo (culminación de la Segunda Guerra Mundial). Para él, el sentido de la república perfecta estaba vinculado básicamente con el denominado «bien común», de esta manera se dieron las bases para la consolidación de un absolutismo político debilitando así el Estado liberal de derecho.

Con el Gobierno de Laureano Gómez se incrementó la violencia oficial, precisamente por los constantes atentados de los agentes del Estado a la población civil (Tilly, 1992, p. 3). Hubo secuestros institucionalizados, coacción, represión, encarcelamiento sin procesos judiciales y fusilamientos masivos, como estrategia para contrarrestar la alteración del orden público. Además, la sustitución de la antigua burocracia por un poder omnímodo concentrado en el ejecutivo y la regulación del estado de sitio concentraron el poder en el «presidente», que por medio de decretos controlaba la estructura administrativa, legislativa y económica del país.

En Boyacá se incrementaron los enfrentamientos entre guerrilleros y fuerza pública y las represiones contra la sociedad civil. Con posterioridad al desarrollo de los comicios del 27 de noviembre, se produjo una masacre en la población de Güicán, generada por un asalto de liberales a una vereda conservadora, que dejó un saldo de 82 muertos y numerosos heridos. Después de estos hechos se intensificó la persecución y hostigamiento a liberales hasta obligarlos a abandonar la localidad.

A nivel general aumentó la confrontación entre alzados en armas y fuerzas policiales y militares, y precisamente esto motivó a los «bandoleros» a promover un tipo de organización que le diera fuerza al movimiento. Se reunieron en febrero en el llamado Congreso de Brisas del Charté y consolidaron una estructura político-militar. Se articularon en comandos y decidieron recolectar armas para evitar el avance de los chulavitas que se desplazaban por la vertiente oriental hacia Los Llanos.

Además se incrementaron las acciones de resistencia con grupos que paulatinamente fueron tomando forma de movimiento político, con proyecciones revolucionarias, que los llevó incluso a consolidar emisoras clandestinas para generar opinión pública, el Gobierno logró incautar dos de estas, una en Bogotá y otra en Sevilla (Valle). La primera estaba ubicada en Engativá (barrio Boyacá) y actuaba con dos frecuencias bajo los nombres de «Resistencia Liberal» y «Voces de Libertad» (El Siglo, febrero de 1950) o radiodifusora clandestina, de propiedad de Gilberto Mora.

Para hacer frente a la ofensiva del ejército, en marzo de 1950 los hermanos Bautista se tomaron Betel (Monterrey), donde mataron a nueve soldados y se llevaron once fusiles con su correspondiente munición, mientras el ejército y la policía avanzaban por Barranca de Upía. Enseguida, con un número mayor de armamento y de hombres atacaron a Chámeza (Boyacá), y poco después asaltaron una estación de la policía nacional y se llevaron los nueve fusiles y la munición. Días más tarde atacaron la población de Páez, asesinaron a 32 soldados, tomaron 32 fusiles y un FA (fusil ametralladora) y mil setecientos cartuchos de guerra. Igualmente, atacaron La Colina y Horizontes, donde dieron muerte a seis soldados y se llevaron la dotación de fusiles y municiones (Archivo General de la Presidencia de la República, Fondo Despacho del Señor Presidente, 1951, caja 83, carpeta 29, folios 4-5).

En abril, los chulavitas hicieron una arremetida en Nunchía, lo que motivó a los alzados en armas a organizarse territorialmente, y el 27 de abril de 1950 en reunión de algunos jefes de la revolución promulgaron la Resolución 103, sobre distribución de Los Llanos en 7 zonas, así: zona I, Arauca y Casanare; zona II, Casanare-Ariporo; zona III, Ariporo-Guachiría; zona IV, Guachiría-Pauto; zona V, Pauto-Carvo Sur; zona VI, Cravo Sur-Guira; zona VII, Guira-Upía. Por su parte, el ejército inició ataques en los puntos que se consideraban clave para la organización guerrillera; los bombardeos y atentados contra poblaciones y caseríos hicieron que los habitantes migraran y se unieran a la revolución, lo que favoreció el incremento del número de comandos guerrilleros. De esta forma, los migrantes fueron asumiendo la revolución como un objetivo común y se convirtieron en bases sociales de apoyo (Barbosa, 1992, p. 98).

Sin embargo, el ministro de Gobierno se refirió al movimiento guerrillero como forajidos, haciéndole ver a la opinión pública que se trataba de grupos aislados que se habían organizado para las elecciones. La prensa liberal, dadas las condiciones de censura, limitó sus publicaciones, lo que le permitía al Gobierno especular sobre la situación. A los «bandoleros, aunque existían, las fuerzas armadas se encargarían de exterminarlos



en un periodo de 15 días». Por su parte, *El Siglo* publicó textualmente el mensaje de la United Press que contradecía el informe del ministro:

(...) anuncia que por informaciones directas se sabe que en los Llanos de Casanare, Colombia, estalló una revuelta armada, sin que 5000 hombres de tropas, enviados por el Gobierno del presidente Ospina Pérez hayan podido dominarla. Añaden los informes que el Gobierno había enviado primero, desde Bogotá 3000 soldados al mando de un alto oficial, pero este fue muerto en el camino y el capitán que tomó el mando de los 3000 hombres convenció a la tropa para unirse a la revolución (Revista Semana, 28 de enero de 1950, p. 5-6).

En abril de 1950, *El Siglo* y la *Revista Semana* denunciaron atentados a poblaciones de los Llanos Orientales, uno de estos fue al caserío de Nunchía, en una emboscada a la guarnición del ejército, quedaron diez muertos (dos soldados y ocho civiles) y más de 40 heridos. Con estos hechos se puede apreciar que la organización de autodefensas conformada para hacerle frente a la policía chulavita adoptó tácticas de ataque que permiten inferir que había una mayor organización, más armamento y formación militar; por lo tanto, su pretensión de defensa había avanzado a la resistencia, es decir, que el movimiento de masas pasó de la defensa al ataque.

En junio nuevamente hubo reunión de comandantes guerrilleros y se constituyó la «Junta Revolucionaria», con la coordinación de Carlos Julio Monroy, en su carácter de delegado de los revolucionarios. A partir de esta reunión se determinó que todos los miembros de la organización asumieran el sentido de la revolución como estrategia para «lograr el derrocamiento de este régimen oprobioso» (citado por Barbosa, 1992, p. 102). Después de consolidada la Junta Revolucionaria, se invitó a los miembros a desarrollar las labores y funciones que «la lucha contra la dictadura falangista implica» (p.102).

Durante este periodo es difícil determinar el índice de muertes, la descripción sobre hechos de violencia y situación de orden público, pues las publicaciones fueron muy limitadas, la prensa presentó solamente algunos datos que consideraba relevantes y que se le permitía publicar, como la muerte en combate de militares de prestigio, oficiales, tenientes, pero desconocemos la situación que vivieron los campesinos liberales y el índice de persecución oficial. En esta dinámica Ospina Pérez terminó su administración y Laureano Gómez inició el 7 de agosto de 1950.

Durante su periodo presidencial, Laureano Gómez le quitó poder a los civiles y se lo otorgó a los militares, precisamente una de las acciones centrales fue fortalecer la policía y convertirla en respaldo político-administrativo. La base del control político local fue la designación de policías en las alcaldías, en especial en las poblaciones del norte de Boyacá, donde se afianzó más el «bandolerismo».

Las tácticas de aniquilamiento se orientaron en dos direcciones, por una parte se pretendió abatir toda movilización popular, sustentando la necesidad de apoyar la lucha anticomunista; en segundo lugar, se buscó aniquilar el liberalismo como grupo antagónico, al atacar no solamente a las bases populares, sino a los dirigentes y líderes políticos (De Roux, 1985, p. 178). La lucha política y militar que se estableció con el Gobierno de Laureano Gómez pretendió evitar todo tipo de organización que condujera a una guerra fría, adicionalmente se homogeneizó electoralmente el país en torno a un solo partido: el conservador.

En agosto, el liberalismo publicó un comunicado en el que ratificó su adhesión a los principios democráticos, anunció que no colaboraría con el Gobierno e invitó a los copartidarios a retomar esta decisión, centrándose principalmente en dos puntos: no colaboración y oposición civil. En el manifiesto definitivo se hizo un balance sobre la situación política del país y del liberalismo en particular, partiendo desde los hechos del 9 de abril, y llegó a dos conclusiones: «- oposición civil por los medios directos de la libertad de expresión y representación; - el liberalismo considera que mientras subsistan las actuales circunstancias de anomalía constitucional no podrá ejercer el derecho de sufragio y por consiguiente declara que en el pacto irá a la abstención» (El Espectador, 18 de agosto de 1950). El texto completo no fue publicado a la opinión pública, esto hizo parte de la censura de prensa, puesto que todo documento antes de ser publicado debería ser aprobado por el comité de censores.

Sobre la situación de orden público, *El Siglo* hizo alusión a la destitución de un miembro de la policía en Sogamoso por abuso de autoridad, igualmente informó sobre algunos hechos ocurridos en la localidad de Santana, contra la Hacienda Chimaná, vereda San Emignio, donde los trapiches que funcionaban allí fueron destruidos, también describió una riña en Samacá en la cual resultó herido Mario Franco. Y en Tipacoque, Eduardo Caballero Calderón solicitó el envío del ejército para controlar la situación de orden público.

A lo largo de la historia oral se ha podido determinar que el último año de Gobierno de Ospina Pérez y el periodo de Gobierno de Laureano Gómez fueron los más violentos, tanto por la persecución oficial como por las



tácticas de resistencia. Aunque son muy pocos los documentos que se encuentran en los que se denuncia parcialidad, hay una comunicación anónima procedente de Ibagué que señala: «para hablar de bandolerismo es necesario distinguir primero a qué bandolerismo se refieren, si al bandolerismo oficial que estableció el expresidente Ospina Pérez y que causó tan grandes estragos en el país, cuando se dedicaron al asesinato de hombres, mujeres, niños, ancianos, a la violación de hogares, señoras y niñas de ocho y diez años» (Archivo General de la Presidencia de la República, Fondo Despacho del Señor Presidente, 1950, caja 83, carpeta 14, folio 2e, 3e). De esta forma se justificó que la organización popular fuera una respuesta a los atentados de la fuerza pública, y se invitó al Gobierno a revisar la acción de estos funcionarios en contra de la población civil.

Los habitantes también vivieron la agresión en la cotidianidad, la labor de los civiles estuvo sujeta a su filiación, a los liberales no se les permitía desarrollar ciertas tareas a menos que decidieran renunciar a su credo político, el fenómeno rojo o azul fue una carta de presentación o una señal para perseguir. Por ejemplo, en San José de Pare hubo una riña, porque a Eustaquio Quintero le fueron «escondidas» unas reses, porque este, siendo miembro del directorio conservador de la localidad, no le permitió a Efraín Díaz matar ganado, quien en venganza escondió el ganado y puso el negocio. En la riña hubo discusiones y disparos que terminaron con la vida de Eustaquio, y como no había policía en el municipio, el alcalde nombró cinco civiles para mediar en la situación de orden público; en otros términos, la fuerza pública se asumió como una actividad privada (Archivo Judicial de Tunja, Juzgado Primero Superior, homicidio cometido en la persona de Eustaquio Angulo, sindicado Efraín Campos, el día 17 de septiembre de 1950, en San José de Pare).

Aunque se cita solamente un caso, con este queremos hacer alusión al incremento de la ola de violencia, que no solamente era el resultado de la confrontación entre «bandoleros» y militares, sino que estaba en la cotidianidad, donde lo político representado por el rojo y el azul era motivo de discordia entre los habitantes, y que en últimas era parte del sistema corporativista que se había iniciado desde la campaña electoral de Laureano Gómez.

Entre ofensiva y diseño de tácticas para contrarrestar la subversión transcurrió el resto del año, que coincidió con la posesión de Laureano Gómez e inicio de su Gobierno, en el que las tácticas antirrevolucionarias serían más beligerantes. Esta fue la inspiración de los partidos para iniciar la campaña electoral para corporaciones públicas, en la que el conservatismo esperaba obtener las mayorías para homogeneizar el poder,

mientras el liberalismo tímidamente pretendía organizar el partido para el debate.

El proyecto corporativista logró afianzar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pretendió fortalecer el poder del ejecutivo y limitar las funciones del legislativo; se concedieron facultades extraordinarias al presidente, quien podía acatar o desacatar las órdenes de la Corte. Las corporaciones públicas serían elegidas por votación directa y sus actos legislativos estarían controlados por «códigos de censura» emanados del ejecutivo.